



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA - RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA (Artículo 110 C.G del P)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TÉRMINO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2016-00190	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE EDIER VALENCIA	Liquidación de crédito	Tres (3) días (Artículo 446 del C.G.P)	PDF

Se fija el día de hoy 02 de junio 2020, siendo a las 7:00 a.m., por el término de 1 día. Se desfija el 02 de junio de 2020 siendo las 4:00 p.m. Como término para que las partes se pronuncien, corre los días 03, 04 y 05 de junio de 2020.

JULIANA ESCOBAR GÓMEZ
Secretaria

